

Ayuda en el hogar

A veces, después de un procedimiento o a raíz de los cambios en la salud o la movilidad, es útil contar con alguien que nos ayude con las tareas del hogar y el cuidado personal. Estos ayudantes reciben el nombre de “cuidadores a domicilio”.

¿Qué brinda la atención a domicilio?

El cuidador a domicilio, también conocido como asistente a domicilio, puede ayudar con las actividades diarias, tales como:

- bañarse, vestirse e ir al baño
- realizar los quehaceres de la casa
- hacer las compras
- preparar comida
- transporte

¿Cómo puedo pagar por un cuidador a domicilio?

Medicare: Medicare no cubre el costo del cuidador a domicilio. Sí cubre los servicios a domicilio después de una enfermedad o una lesión (por lo general, son prestados por agencias de salud a domicilio). Pueden ser, entre otros, visitas de enfermería, fisioterapia, terapia ocupacional, terapia del habla y asistencia para bañarse por un tiempo limitado.

Medi-Cal: el Programa de Servicios Complementarios a Domicilio (IHSS) ayuda a pagar, con financiamiento de Medi-Cal, a los cuidadores a domicilio sobre la base de una evaluación del hogar. Para obtener más información, visite cdss.ca.gov/In-Home-Supportive-Services o comuníquese con el IHSS del condado de Los Ángeles al (888) 944-4477 o (213) 744-4477. Si tiene Medi-Cal a través de SCAN o un Programa de Atención Integral para Adultos Mayores (PACE), es posible que esos planes también cubran ciertos servicios de atención.

Seguro de atención a largo plazo: el seguro privado puede cubrir el costo de los cuidadores. Comuníquese con su compañía de seguros directamente para obtener información sobre cómo funciona su póliza.

Beneficio de ayuda y asistencia del Departamento de Asuntos para Veteranos: en el caso de los veteranos que hayan prestado servicios en tiempos de guerra y sus cónyuges, el Departamento de Asuntos para Veteranos (VA) puede otorgar un beneficio mensual para pagar los servicios de atención a domicilio. Para obtener más información, llame a la línea directa de beneficios del Departamento de VA al (800) 827-1000 o al Departamento de Asuntos Militares y para Veteranos del condado de LA al (626) 813-3403.

Cuidadores independientes: algunas personas trabajan como cuidadores independientes. La persona que contrate al cuidador tiene la obligación de verificar sus referencias y está a cargo de los pagos, los impuestos sobre la nómina y el seguro de indemnización del trabajador. Estos cuidadores pueden estar inscritos en el registro de asistencia a domicilio del Estado de California. Puede verificar su inscripción en línea aquí:

ccl.dss.ca.gov/hcsregistry/registrysearch.aspx.

(continuación en la siguiente página)

Agencias privadas de servicios de atención: las organizaciones de atención a domicilio están matriculadas por el estado y están obligadas a contar con un seguro contra riesgos y contratar a personas que presenten servicios de atención a domicilio que estén inscritas en el estado, previa averiguación de antecedentes. A estas agencias les debe pagar de su bolsillo.

Organizaciones de servicios de atención a domicilio:

Estas organizaciones (contratadas a través de la Red de Atención de Adultos Mayores), funcionan en el Valle de San Gabriel. Los gastos de bolsillo varían de \$35 a \$43 por hora. Llame a cada organización para obtener más información.

Dynamic Nursing Services (818) 981-4446 u (800) 955-9111

N.º de matrícula del centro: 19470000

Right at Home Hacienda Heights (CBSA Home Care, Inc.) (626) 961-0500

N.º de matrícula del centro: 194700153

Right at Home Pasadena (626) 584-8130

N.º de matrícula del centro: 194700002

Visiting Angels (MNT Senior Services, Inc.) (818) 549-1400

N.º de matrícula del centro: 194700072

Programa de atención a domicilio de la Asociación de Servicios Humanos

En el caso de los adultos mayores de 60 años que están confinados en su hogar y viven en ciertas áreas del Valle de San Gabriel, este programa proporcionará 2 o 3 horas de asistencia con los quehaceres simples del hogar cada dos semanas por una donación de \$10 por visita.

Para obtener más información, llame al (626) 358-1185 o visite:

hsala.org/services/supportive-services-program

Esta lista no es exhaustiva y no representa una recomendación de Huntington Health, sino que brinda información básica sobre los recursos locales.



Comuníquese con el Centro de Recursos de la Red de Atención de Adultos Mayores para aclarar dudas y acceder a recursos adicionales en scninfo@huntingtonhealth.org o (626) 397-3110 opción 1 o (800) 664-4664.

Revisado en enero de 2025 | Formulario n.º 449778